

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22406 REAL DECRETO 2098/1996, de 17 de septiembre, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don *Álvaro Lobato Lavín*.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 207 y 227 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de septiembre de 1996,

Vengo a declarar en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don *Álvaro Lobato Lavín*, Magistrado, titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid, con efectos del día 11 de octubre de 1996 y en cuya situación permanecerá durante un período no menor a dos años ni mayor al tiempo acreditado como antigüedad en la Carrera Judicial a la fecha en que tenga efectividad la mencionada excedencia.

Dado en Madrid a 17 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

22407 REAL DECRETO 2099/1996, de 17 de septiembre, por el que se nombra a *doña María Teresa de la Cueva Aleu* Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de septiembre de 1996,

Vengo a nombrar a *doña María Teresa de la Cueva Aleu* Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid, por pase a la situación de excedencia voluntaria por interés particular de don *Álvaro Lobato Lavín*.

Dado en Madrid a 17 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

22408 ACUERDO de 2 de octubre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1996-1997, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989,

ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996-1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid y Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Juan Ignacio Salvador Crespo, Juez sustituto de Purchena (Almería).

Doña María José Cepas Ramos, Juez sustituta de Montoro (Córdoba).

Doña María Carolina Hita Fernández, Juez sustituta de Granada (Granada).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña Carmen Sagrario Melián del Pino, Juez sustituta de Telde (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Don Luis Manuel López Mora, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Ramón Castor Santiago Valencia, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña María del Carmen Gómez Rodríguez, Juez sustituta de Becerreá (Lugo).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

22409 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don *Alejandro Delgado Bartolomé*, Registrador de la Propiedad de Betanzos, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 3.2.b) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don *Alejandro Delgado Bartolomé*, Registrador de la Propiedad de Betanzos, que tiene categoría personal de tercera clase y el número 297 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.